



OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE GRADO OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PERSONAS EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA

La Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) es una universidad católica española, de carácter privado, fundada en 1940 y ubicada en Salamanca, con campus en Salamanca y Madrid.

La Universidad Pontificia de Salamanca, inserta en la gran tradición universitaria de Europa, hunde sus raíces en el siglo XIII, cuando de la colaboración entre el Papa y el Rey surgió una institución capaz de aunar los saberes sobre el hombre, la sociedad, la naturaleza, la historia y Dios.

La Universidad Pontificia de Salamanca y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación, convocan a **52 becas parciales** para la ciudadanía ecuatoriana para cursar estudios **de grado durante el curso académico 2026**, de conformidad con las siguientes bases:

1. Objeto del Programa

1.1 Se convocan cincuenta (50) becas parciales, destinadas a cubrir entre el 10%-20% del valor total de la matrícula para programas en modalidad presencial en las siguientes áreas: **Logopedia, Nutrición Humana y Dietética, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad, Marketing y Comunicación, Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas, Ingeniería Informática, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Fisioterapia**. Asimismo, la convocatoria incluye programas de grado en modalidad en línea en las carreras **Administración y Dirección de Empresas, Historia y Filosofía**.

Adicionalmente se convocan dos (2) becas que cubren el 50% del valor total de la matrícula para las titulaciones **de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad, Marketing y Comunicación, Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas en modalidad online**.

1.2 Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Nro.	Nombre de la Carrera o Programa	Título o Certificado a otorgar	Fecha estimada de inicio de estudios	Fecha estimada de fin de estudios
1.	Grado en Logopedia	Grado en Logopedia	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
2.	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Nutrición Humana y Dietética	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030

3.	Grado en Comunicación Audiovisual	Grado en Comunicación Audiovisual	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
4.	Grado en Periodismo	Grado en Periodismo	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
5.	Grado en Publicidad	Grado en Publicidad	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
6.	Grado en Marketing y Comunicación	Grado en Marketing y Comunicación	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
7.	Grado en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas	Grado en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
8.	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
9.	Grado en Maestro en Educación Primaria	Grado en Magisterio Educación Primaria	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
10.	Grado en Maestro en Educación Infantil	Grado en Magisterio Educación Infantil	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
11.	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
12.	Grado en Historia	Grado en Historia	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
13.	Grado en Filosofía	Grado en Filosofía	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030
14.	Grado en Fisioterapia	Grado en Fisioterapia	14 de septiembre de 2026	18 de junio de 2030

*En el caso de los grados la duración es de 4 cursos académicos.

2. Financiamiento y rubros de cobertura

NOMBRE DEL PROGRAMA	Nro. Créditos/ Horas	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS	COSTOS REGulares DEL PROGRAMA (*)	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BECA (*)	COSTOS A SER CUBIERTOS POR LA PERSONA APLICANTE (CON BECA INCLUIDA)
---------------------	-------------------------	----------	-----------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---



Grado en Logopedia	240 ECTS	4 años	Presencial en Salamanca	5.040€ (por curso académico)	20%	4.032€ (por curso académico)
Grado en Nutrición Humana y Dietética	240 ECTS	4 años	Presencial en Salamanca	4.380€ (por curso académico)	20%	3.504€ (por curso académico)
Grado en Comunicación Audiovisual	240 ECTS	4 años	Online y Presencial en Salamanca	7.560€ (por curso académico)	20% 50%*	6.048€ (por curso académico) 3.780€ (por curso académico)
Grado en Periodismo	240 ECTS	4 años	Online y Presencial en Salamanca	7.560€ (por curso académico)	20% 50%*	6.048€ (por curso académico) 3.780€ (por curso académico)
Grado en Publicidad	240 ECTS	4 años	Online y Presencial en Salamanca	7.560€ (por curso académico)	20% 50%*	6.048€ (por curso académico) 3.780€ (por curso académico)
Grado en Marketing y Comunicación	240 ECTS	4 años	Online y Presencial en Salamanca	7.560€ (por curso académico)	20% 50%*	6.048€ (por curso académico) 3.780€ (por curso académico)
Grado en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas	240 ECTS	4 años	Online y Presencial en Salamanca	6.000€ (por curso académico)	20% 50%*	4.800€ (por curso académico)
Grado en Ingeniería Informática	240 ECTS	4 años	Presencial en Salamanca	7.560€ (por curso académico)	20%	6.048€ (por curso académico)
Grado en Administración y Dirección de Empresas	240 ECTS	4 años	Online	3.840€ (por curso académico)	20% 50%	3.072€ (por curso académico) 1.920€ (por curso académico)
Grado en Filosofía	240 ECTS	4 años	Online	2.940€ (por curso académico)	20%	2.352€ (por curso académico)
Grado en	240	4 años	Online	3.840€ (por curso	20%	3.072€ (por

Historia	ECTS			académico)		curso académico)
Grado en Maestro en Educación Primaria	240 ECTS	4 años	Presencial en Salamanca	5.100€ (por curso académico)	10%	4.590€ (por curso académico)
Grado en Maestro en Educación Infantil	240 ECTS	4 años	Presencial en Salamanca	5.100€ (por curso académico)	10%	4.590€ (por curso académico)
Grado en Fisioterapia	240 ECTS	4 años	Presencial en Madrid	8.793€ (por curso académico)	10%	7.914€ (por curso académico)

***El porcentaje del 50% se otorga entre los solicitantes que hagan la solicitud de plaza según su nota de acceso.**

La Universidad Pontificia de Salamanca certifica que los costos regulares de los programas académicos incluidos en las presentes Bases han sido establecidos a través de normativas locales, políticas de precios institucionales, y/o normativas oficiales o gubernamentales del país de origen, que estos corresponden a los precios oficiales de venta al público y la información se encuentra publicada en la página web oficial de la universidad. Asimismo, se informa que el beneficio de becas otorgado en el marco de la cooperación que se mantiene con MINEDEC, corresponde a un porcentaje específico de descuento establecido para la ciudadanía ecuatoriana.

RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA: la beca no contempla lo siguiente:

- Reserva de plaza de 600€.
- Porcentaje no cubierto de las tasas académicas establecido en este documento.
- En los programas que son de manera presencial no se contempla de alojamiento, manutención, transporte, seguro ni otros costos asociados a la estancia de los beneficiarios.
- Otros gastos asociados a la manutención del estudiante en Salamanca/Madrid.

Los precios podrán sufrir variaciones anuales con base a las subidas que se establezcan en el IPC de España.

3. Requisitos

Los candidatos que deseen postularse deberán cumplimentar el siguiente [formulario](#).

Los criterios de admisión son los siguientes:

Grado oficial: los candidatos deberán acreditar el acceso a titulaciones de 3º nivel en Ecuador. Para este caso se solicitará la siguiente documentación:

- Copia del pasaporte emitido por la autoridad competente.
- Copia del título de bachiller junto con su apostilla.
- Copia del certificado de notas de los últimos tres años junto con su apostilla
- Referencia académica realizada por un docente que recomiende al estudiante para el programa especificando qué habilidades ha demostrado (sólo aplica a grados presenciales).
- Ensayo motivacional (máximo de una hoja).



4. Criterios de adjudicación de la beca o metodología

Tras la recepción de las solicitudes de información de los candidatos los pasos del proceso de adjudicación serán los siguientes:

1. Solicitud de admisión.
2. Aportación de la documentación por parte del candidato (establecida en el punto 3 de esta convocatoria).
3. Entrevista de admisión.
4. Reserva de plaza.

5. Presentación de solicitudes

- 5.1 El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el 03 de agosto para los programas en modalidad presencial, y el 10 de agosto de 2026, para los programas en modalidad en línea.
- 5.2 Las personas interesadas quienes cumplan con los requisitos establecidos en los párrafos anteriores y deseen obtener alguna de las becas que constan en las presentes Bases, deberán cumplimentar el siguiente formulario <https://lp.upsa.es/solicitud-becas-upsa-globo-comun-gradados>. Una vez se reciba su solicitud serán acompañadas en el proceso por un asesor de admisiones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

6. Aceptación de las bases

6.1 La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas

6.2 **La Universidad Pontificia de Salamanca** se reserva el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario. Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a las personas estudiantes que ya se encuentren matriculadas y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.

6.3 En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser sustituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

7. Obligaciones de las personas beneficiarias de la beca

7.1 Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas.

¹ Homologación: La información para obtener este documento se encuentra en el documento adjunto que forma parte de la presente convocatoria.

7.2 Abonar el importe de la matrícula u otros rubros que no se encuentren cubiertos por la beca otorgada.

8. Datos de contacto para mayor información:

Nombre: Jessica López

Cargo/Función: Área de expansión internacional

Correo: jllopezlo@upsa.es

Teléfono: (+57) 3503030181

Horario de atención telefónica: de 9:00 a 18:00 (horario de España)

Daniel Salvador Macías
Gerente